



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS

Apertura de pre-inscripciones. 4ta Cohorte del Doctorado en Derechos Humanos.
Departamento de Planificación y Políticas Públicas – UNLa.
Desde noviembre de 2018 hasta marzo de 2019.
Inicio de clases en Abril de 2019.

Presentación

El objetivo general del Doctorado en Derechos Humanos es generar la capacidad de análisis teórico necesario para la comprensión e investigación en derechos humanos, dotando de un riguroso sustento teórico conceptual a las discusiones y problemáticas que definen el campo de los derechos humanos en la actualidad. Asimismo, se procura analizar el potencial de la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas.

El plan de estudios del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, con dictamen favorable de CONEAU para el reconocimiento oficial del título y su validez nacional (Acta N° 376), reconoce un carácter semi-estructurado. Está dirigido a estudiantes y profesionales con trayectorias e intereses en políticas, prácticas y estudios en derechos humanos. A su vez ofrece una oferta abierta de seminarios y cursos de doctorado de acuerdo a los diferentes niveles de formación de los candidatos. La Comisión de Doctorado evalúa e indica los cursos a seguir, según los antecedentes de los aspirantes.

Cuerpo Académico

DIRECTORA: Dra. Silvina Zimerman

COORDINADORA: Dra. Laura Gottero

COMISIÓN ACADÉMICA: Dr. Ignacio Anitua, Dr. Gabriel Kessler, Dra. Laura Pautassi, Dra. María Victoria Pita, Dra. Carla Villalta.

PLANTEL DOCENTE: Víctor Abramovich, Pilar Calveiro, Daniel Rafecas, Carla Villalta, Ignacio Anitua, Marcela Perelman, Sofía Tiscornia, María José Sarrabayrouse Oliveira, Laura Pautassi, María Victoria Pita, Alberto Filippi, Gabriel Kessler, Damián Loreti, Pablo Ceriani, Silvina Zimerman, entre otros.

Modalidad de la cursada

La modalidad de cursada es presencial. La duración varía según el plan individual (de dos a cuatro años). La organización del dictado de clases, salvo excepciones, es en

clases de 6hs durante dos o tres días consecutivos (jueves, viernes y sábado) sólo una vez por mes. Así, se busca facilitar la realización del Doctorado en Derechos Humanos por estudiantes que residan fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Admisión y plan de estudios individual

La Dirección del Doctorado junto a la Comisión de Académica evaluará la totalidad de las postulaciones entre principios de febrero y la primera semana de abril. De considerarlo necesario, podrá realizar entrevistas personales para definir la admisión a la carrera.

A partir de la evaluación de los antecedentes académicos, se establecerá el plan de estudios individual que deberá cursar cada doctorando. El mismo podrá incluir, o no, asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos.

El Doctorado en Derechos Humanos está conformado por seis materias y dos seminarios. Las materias son *Lecturas avanzadas sobre temas históricos y contemporáneos en derechos humanos (36hs)*, *Lecturas avanzadas sobre elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas en derechos humanos (36hs)*, *Teoría y práctica de la investigación en derechos humanos (36hs)*, *Lecturas críticas sobre memoria, ciudadanía y sociedad civil (36hs)*, *Metodología de la investigación social (36hs)* y *Taller de tesis (36hs)*. Los *Seminarios Especiales (18hs)* abordan temáticas específicas que varían cada año.

Aranceles vigentes

Matrícula \$2.840.- y 25 cuotas del mismo monto (el valor actualizará al comenzar la nueva cohorte).

Becas

Becas de arancel internas: los egresados de carreras de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Lanús, así como docentes y personal técnico administrativo quedan exentos del pago de arancel por medio de las Res. C.S. N°106/18.

Becas de arancel externas: podrán ser solicitadas de acuerdo al Reglamento Marco de becas (Res. C.S. N°106/18) luego del proceso de admisión.

Condiciones de postulación

Podrán postularse al Doctorado todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Poseer título universitario oficial –nacional o extranjero- de carreras de no menos de 4 años de duración, en disciplinas sociales, humanísticas, políticas o jurídicas. En los casos de títulos terciarios, se pondrán los antecedentes a consideración de un comité de la UNLa a fin de determinar la pertinencia del ingreso (requisitos establecidos en la Resolución CS 57/11 de la UNLa).
- b) Presentar antecedentes académicos y/o experiencia profesional en campos relacionados con los derechos humanos.
- c) Presentar un proyecto de investigación doctoral en derechos humanos.

Modalidad de la postulación

Los aspirantes al Doctorado deberán presentar un sobre dirigido a la dirección del doctorado (indicada al final de esta convocatoria) con la siguiente documentación:

- a) Proyecto de investigación doctoral (ver Anexo 1).

- b) Una carta de referencia sobre su desempeño académico o profesional. La carta debe proceder de académicos o responsables de política, planeamiento, investigación o asistencia técnica que hayan tenido contacto directo con el candidato (ver Anexo II).
- c) Carta de intención por parte del/de la postulante al doctorado (ver Anexo III).
- d) Fotocopia del certificado analítico de materias aprobadas de la carrera de grado y, si corresponde, de maestría.
- e) Currículum Vitae.
- f) Fotocopia de las 2 (dos) primeras páginas del Documento Nacional de Identidad (o del pasaporte en el caso de los alumnos extranjeros).

Toda la documentación referida también deberá enviarse escaneada vía correo electrónico a: doctoradoddh@unla.edu.ar

Resultados

Una vez realizado este proceso, se darán a conocer los resultados de la selección. La secretaría del doctorado comunicará vía correo electrónico (consignado en el formulario de inscripción) a cada uno de las/los aspirantes los resultados de la selección.

Quienes resulten admitidos tendrán un plazo de 1 (una) semana para notificar la aceptación de las condiciones de admisión y matricularse, con el fin de asegurar la vacante.



PÁGINA WEB UNLA: <http://www.unla.edu.ar/index.php/doctorado-en-derechos-humanos>

PÁGINA WEB IJDH: <http://ijdh.unla.edu.ar/>

CORREO ELECTRÓNICO: doctoradoddh@unla.edu.ar

TELÉFONO: 5533-5600 (interno 5939). **Asistente:** Joaquín Gómez.

DIRECCIÓN: Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, 29 de Septiembre 3901 (1826), Remedios de Escalada, Lanús.